



720

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° - 2023-MPCH/A

Chiclayo, 20 OCT. 2023

VISTO:

El Memorandum N° 331-2023-MPCH/CDCTGRD del Centro de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres e Informe Legal N° 1336-2023-MPCH/GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica de fecha 4 de Octubre del año 2023



CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, Ley de Reforma de la Constitución Política del Perú, concordante con el con el Artículo II -Autonomía, del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades se tiene que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.



Que, de conformidad con el Artículo 195° de la Constitución Política del Perú los gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía local y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo, ello en concordancia con el Artículo IV - Finalidad, del Título Preliminar de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; donde se establece, que los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.



Que el artículo VIII del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales están sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público; así, como las normas técnicas referidas a los servicios y bienes públicos, y a los sistemas administrativos del Estado, que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio. Las competencias y funciones específicas municipales se cumplen en armonía con las políticas y planes nacionales, regionales y locales de desarrollo.

Que mediante Informe Legal N° 1336-2023-MPCH/GAJ de fecha 4 de Octubre del año 2023 la Gerencia de Asesoría Jurídica opina porque procede legalmente con eficacia anticipada, de conformidad con el Art. 17, numeral 17.1 del TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante D.S. N° 004-2019-JUS la aprobación del Plan de Trabajo para la Organización, Ejecución y Evaluación del Simulacro Nacional ante lluvias intensas y peligros asociados de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, el cual se desarrolló el 27 de Setiembre del año 2023,

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del Artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. -DECLARAR PROCEDENTE, con eficacia anticipada, de conformidad con el Art. 17, numeral 17.1 del TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante D.S. N° 004-2019-JUS la aprobación del Plan de Trabajo para la Organización, Ejecución y Evaluación del Simulacro Nacional ante lluvias intensas y peligros asociados de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, el cual se desarrolló el 27 de Setiembre del año 2023, de conformidad a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DEJAR SIN EFECTO cualquier disposición, resolución o acto administrativo que contravenga o se oponga a lo expuesto.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Gerencia de Secretaría General la notificación correspondiente de la presente Resolución y su distribución a las áreas pertinentes, así como a la Gerencia de Tecnología de la Información y Estadística su publicación en el portal Web de la entidad www.gob.pe/munichiclayo

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO

Dra. Janet Isabel Cubas Carranza
ALCALDESA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO

**CENTRO DE DEFENSA CIVIL Y
GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES**

**PLAN DE TRABAJO PARA LA ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y
EVALUACIÓN DE SIMULACRO POR LLUVIAS INTENSAS E
INUNDACION EN LA PROVINCIA DE CHICLAYO**



**DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA
ALCALDESA**

SETIEMBRE- 2023

ELABORADO POR:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO

RESPONSABLE:

DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA

Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Chiclayo
Presidente de la Plataforma de Defensa Civil
Presidente del Grupo de Trabajo de la MPCH

LIC. ADM. OSCAR EMILIO PETRONI ARANA

Jefe del Centro de Defensa Civil y Gestión de Riesgos
Secretario Técnico de la Plataforma de Defensa Civil
Secretario Técnico del Grupo de Trabajo de la MPCH



I. TÍTULO

Plan de Trabajo para la Organización, Ejecución y Evaluación del Simulacro de Lluvias Intensas e Inundación de fecha 27 de Setiembre del 2023 en el distrito de Chiclayo, provincia De Chiclayo, departamento de Lambayeque

II. OBJETIVOS

• OBJETIVOS GENERAL:

Coordinar y disponer acciones a los miembros de la Plataforma de Defensa Civil y grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres, para la ejecución de tareas y actividades de manera correcta para la realización del simulacro por lluvias intensas e inundación en la Provincia de Chiclayo, a fin de brindar atención oportuna y asistir a las personas que se encuentren con probabilidad de sufrir daños en caso de ocurrir una emergencia o desastre.

• OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Organizar y preparar a la población de la provincia de Chiclayo, en especial a las zonas con mayor vulnerabilidad ante peligros de inundación por lluvias intensas.
- Identificar las zonas de mayor riesgo por lluvias intensas e inundación en la provincia de Chiclayo.
- Establecer procedimientos ante la ocurrencia de una emergencia, por lluvias intensas e inundación.
- Definir la participación directa de los miembros de la Plataforma de Defensa Civil y Grupo de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres.
- Definir los medios de difusión orientadas a comunicar las actividades de promoción del simulacro y preparación ante la ocurrencia de una emergencia.

III. SITUACIÓN PROBABLE DE EMERGENCIA

• PELIGRO:

- Lluvias intensas e inundación

• PARÁMETROS DE (LOS) PELIGRO(S)

- Interrupción de servicios turísticos, construcción, otros.
- Afectación de hospitales, centros de salud, instituciones educativas e interrupción de sus servicios a la población.

- Afectación de los servicios básicos, carreteras, puentes, presas, sistemas de riego, etc.



- Proliferación de vectores, como el Aedes aegypti y Anopheles.
- Aumento de casos de paludismo, leptospirosis, dengue, zika, chikungunya, entre otras.

IV. PLANES O PROTOCOLOS QUE SE APLICARÁN:

Pan de Contingencia ante lluvias intensas de la Municipalidad Provincial de Chiclayo periodo 2023-2024

V. PUNTO FOCAL:

- El lugar seleccionado está ubicado en una zona de riesgo por inundación y ha sido afectado durante las últimas lluvias intensas. Estos son:

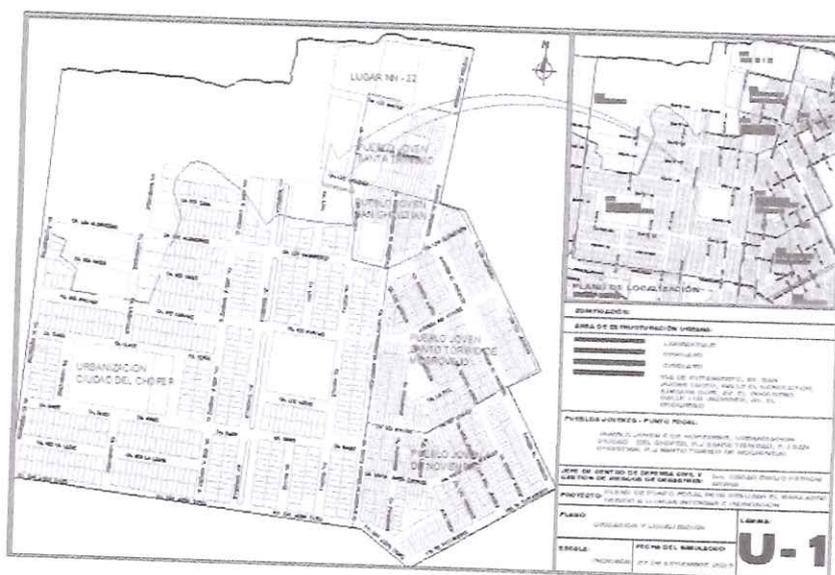
- Coordenadas Epicentro (Latitud, Longitud):

LONGITUD DE 079° 50'27.27"

LATITUD DE S06° 46'16.93".

COORDENADAS: X= 625110.33
Y= 9252531.09

- Población involucrada en el simulacro por lluvias intensas e inundación en el punto focal de la ciudad de Chiclayo: 7,830.00 personas.



VI. ENTIDADES INVOLUCRADAS:

Entidades	Responsabilidad (en la organización o ejecución del ejercicio)
Municipalidad Provincial de Chiclayo	Planificación, organización y coordinación de las actividades y tareas a ejecutar
GRUPO DE TRABAJO PARA GRD - MPCH	<ul style="list-style-type: none"> - Acondicionamiento del punto focal (GDA, GIP; RRHH; otros) - Disponer la participación activa durante el simulacro para atención de personas afectadas, facilitan la logística necesaria para la ejecución del simulacro.
Policía Nacional del Perú	<ul style="list-style-type: none"> - Control del orden público y tránsito vehicular en las zonas en emergencia - Ayuda necesaria en Búsqueda y Rescate de personas - Integrará el Centro de Operaciones de Emergencia.
FFAA	<ul style="list-style-type: none"> - Remoción de escombros, búsqueda y rescate, evacuación de aguas pluviales, protección ribereña, acequias, drenes y viviendas afectadas. - Integrará el Centro de Operaciones de Emergencia.
Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú	<ul style="list-style-type: none"> - Movilizará vehículos y brigadas para el rescate y evacuación de personas heridas, contusas y fallecidas en las zonas afectadas por inundación. - Integrará el Centro de Operaciones de Emergencia.
Prefectura – Sub Prefectura	<ul style="list-style-type: none"> - Integrará el Centro de Operaciones de Emergencia - Seguimiento y monitoreo del simulacro.
Hospital Regional de Lambayeque u otra institución similar.	<ul style="list-style-type: none"> - Brindar la atención especializada, a las víctimas de un siniestro, en las instalaciones de la posta medica cerca o en hospital. - Integrará el Centro de Operaciones de Emergencia.
Entidades reguladoras	Disponer la participación activa durante el simulacro para atención de personas afectadas.
Entidades prestadoras de servicio	Disponer la participación activa durante el simulacro para atención de personas afectadas.
ELECTRONORTE S.A	<ul style="list-style-type: none"> - Movilizará maquinaria, vehículos, equipos y herramientas para la atención y reparación de torres y cables de alta tensión afectados. - Integrará el Centro de Operaciones de Emergencia
Otras entidades públicas y privadas de la plataforma	<ul style="list-style-type: none"> - Disponer la participación activa durante el simulacro para atención de personas afectadas, facilitan la logística necesaria para la ejecución del simulacro. - Integrará el Centro de Operaciones de Emergencia. - Apoyo a Empadronamiento



VII. PRINCIPALES ACCIONES A REALIZAR EN LA EJECUCIÓN DEL EJERCICIO:

- **Por la población**
 - Transcurrida la señal del simulacro (campanas y sirenas fijas o móviles), la población procederá a evacuar las viviendas, centros de trabajos y otros;
 - La evacuación debe realizarse en forma serena y ordenada hacia las zonas seguras previamente identificadas y señalizadas.
 - Quienes transiten en esos momentos por la vía pública, también se dirigirán hacia las zonas de seguridad urbana.
 - Los vehículos automotores se detendrán de inmediato y estacionarán
 - personas sanas, heridos a ser atendidos y trasladados por personal de primeros auxilios.
 - Los brigadistas ejecutaran sus acciones.

- **Por las entidades participantes**
 - SENAMHI, en coordinación con Jefatura de Defensa Nacional, Civil y Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional, alertará y brindará información sobre la situación por cualquier medio de comunicación.
 - La Plataforma Provincial de Defensa Civil y el Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgos de Desastres de la MPCH, se activan y ejecutan protocolos.
 - Prepararse para una posible activación y verificar los recursos disponibles.
 - Alertar a los distritos de la Provincia Chiclayo.
 - El Módulo de Monitoreo intensifica la vigilancia del fenómeno para la toma de decisiones.

Alerta Amarilla:	<ul style="list-style-type: none"> - Las integrantes del GTGRD, y PDCP, se reúnen en el COEP. - Las Instituciones Públicas y privadas despliegan los recursos a las áreas de posible impacto. - Las Plataformas Distritales están en un nivel de alerta y en sesión constante. - Se identifican recursos adicionales. - Se preparan los refugios. - Se inicia la evacuación de ciudadanos según sea necesario. - Se comienza a utilizar el Fondo de emergencia. - Se preparan los Albergues Temporales y se comienzan a ocupar según las necesidades.
Alerta Roja:	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar con las evacuaciones y todas las Brigadas están operativas, respondiendo a crisis. - Iniciar las actividades de búsqueda y rescate. - Se inicia la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN). - Se realiza la evaluación de las necesidades logísticas y de suministros.



VIII. CRONOGRAMA DE ACCIONES DEL SIMULACRO (DE ACUERDO AL ANEXO N° 05)

1. Características Generales del ejercicio

Nombre de ejercicio	Simulacro Nacional ante lluvias intensas y Peligros Asociados
Tipo de peligro elegido	Lluvias intensas e inundaciones.
Características del peligro:	Precipitación de gotas de agua con velocidad y continuidad.
Fecha y hora	27 de setiembre de 2023 a las 10:00 horas.
Efectos asociados al peligro	Inundaciones, colapso de infraestructuras, vías interrumpidas, desbordes de acequias, colapso de la red de alcantarillado, proliferación de insectos y generación de malos olores.

2. Cronograma de acciones del simulacro:

Hora	Acciones	Descripción
9.00 am	Congregación en el punto focal	Las entidades participantes y población se congregan en el punto focal para ultimar detalles
10.00 am	Ejecución de ejercicio	Al activarse las alarmas, los miembros de la plataforma de defensa civil, grupo de trabajo y población en su conjunto, desarrolla sus tareas conforme a los protocolos establecidos
10.10 am	Término del ejercicio	Al apagarse las alarmas, los miembros de la plataforma de defensa civil, grupo de trabajo y población en su conjunto, dan por culminado el ejercicio.
10.15 am	Evaluación del ejercicio	El órgano designado realiza la evaluación del ejercicio.
10.20 am	Congregación en el punto focal	Despedida y agradecimiento



IX. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EJERCICIO (INCLUYENDO ACTIVIDADES DE GESTIÓN COMO REUNIONES U OTROS ESPACIOS PARA LA COMUNICACIÓN DE LOS AVANCES)

Actividades	Fecha	Responsable	Observaciones y/o Detalle
Convocatoria	18-19/09/2023	CDCyGRD	Distribución de Documentación
Reunión general de grupo y plataforma	20/09/2023	CDCyGRD	Reunión para tomar 3 acuerdos
Reunión con la población a participar	21/09/2023	CDCyGRD	Reunión in situ para reconocimiento inicial de zona
Coordinación con instituciones de primera respuesta – CGBVP, PNP, FAP, EP, en el punto focal	22/09/2023	CDCyGRD	Reconocimiento de campo con las instituciones que pertenecen a la Plataforma de Defensa Civil, como la FAP, EJERCITO, FAP, Policía Nacional del Perú, Tnte, Gobernador según corresponda, Pdte. Del Local Comunal del, Sub. Gerente de Obras Públicas, Osinerming, Plaza VEA, GERESA, MPCH.
Coordinación con instituciones participantes y proveedores.	20 - 23/09/2023	CDCyGRD	Reunión con todos los actores participantes
Organización de los sectores o instituciones a participar	20-24/09/2023	Cada sector o institución	Miembros de la Plataforma provincial y grupo de trabajo
Perifoneo y volanteo	25/09/2023	SG Participación Vecinal	Repartición en el punto focal
Capacitación a pobladores	25/09/2023	CDCyGRD	Inspectores Técnicos.
Pasacalle de sensibilización a la población	26/09/2023	CDCyGRD	Entidades educativas
Ejecución y evaluación del simulacro	27/09/2023	CDCyGRD	Evalúa la Gerencia Regional de Recursos Naturales



X. CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN (DE ACUERDO CON EL ANEXO N° 04)

PLAN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEL SIMULAGRO POR LLUVIAS INTENSAS E INUNDACION						
Entidad	Municipalidad Provincial de Chiclayo					
Responsable	Centro de Defensa Civil	Plataforma y Grupo de Trabajo de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastres,				
Material audiovisual: Estaciones radiales, televisivos. Material gráfico: Volantes						
Actividades programadas para la promoción del Simulacro Nacional Multipeligro						
N°	Actividad	Tema	Medio de comunicación	Público objetivo	Materiales necesarios	Fecha
1	DIFUSION EN REDES SOCIALES	MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE LLUVIAS INTENSAS	FACEBOOK	POBLACION EN GENERAL	Recursos Humanos	
2	DIFUSION EN LA PAGINA WEB DE LA MPCH	MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE LLUVIAS INTENSAS	PORTAL INSTITUCIONAL	POBLACION EN GENERAL	Recursos Humanos	
3	DISTRIBUCION Y ENTREGA DE VOLANTES	MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE LLUVIAS INTENSAS E INUNDACION	VOLANTES	POBLACION EN GENERAL	Recursos Humanos	25/09/2023
4	PERIFONEO	MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE LLUVIAS INTENSAS E INUNDACION	CALLES	POBLACION EN GENERAL	MOVILIDAD Y PARLANTE	25/09/2023
Consideraciones u observaciones para la implementación del plan:						
Apoyo de la Sub Gerencia de Participación Vecinal y Sub Gerencia de Imagen Institucional						



XI. EVALUACIÓN DEL SIMULACRO

Punto focal a evaluar	Evaluador asignado
Pueblo Joven Santo Toribio de Mogrovejo, Pueblo Joven 4 de noviembre, Pueblo Joven Santa Trinidad y Pueblo, Joven San Christian.	Gerencia Regional de Recursos Naturales

XII. PRESUPUESTO

Especifica	Descripción	Monto
2.3.1.9.1.1.	Libros, textos y otros materiales impresos (volantes, trípticos, y otros)	1000.00
	Movilidad local (taxis)	500.00
2.3.1.1.1.1	Alimentos y bebidas para consumo humano	500.00
2.3.2.7.11.99	Otros servicios similares	1000.00
	Importe total del encargo general	3,000.00

XIII. DATOS DE RESPONSABLES DE COORDINACIÓN DEL EJERCICIO

Nombre y apellidos	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Oscar Emilio Petroni Arana	Jefe CDCyGRD	969121055	
Henry Arribasplata Pizarro	Coordinador GRD	969504609	
Mariella Custodio	Personal Oficina	922407619	
Mariela Tirado	Personal Oficina	998371343	
Gloria Pérez	Personal Oficina		
Elvis Collantes Vela	Personal Oficina	978029287	
Eva Pacherras	Personal Oficina		



XIV. ANEXOS:

- Mapas
- Recursos (de acuerdo al Anexo N° 06)
- Directorio de involucrados



Anexo N° 06 Formato de Consolidado de Recursos para la Ejecución de Simulacro

MINISTERIO/ ENTIDAD/ DISTRITO/PROVINCIA/REGIÓN/INSTITUCIÓN:

CENTRO DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES-
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO.

PELIGRO SOBRE EL QUE SE DESARROLLA EL SIMULACRO:

- Lluvias Intensas e Inundación

CONSOLIDADO DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL SIMULACRO				
Instituciones	Encargado	Actividad	Personal a disposición	Equipamiento
FAP		Rescate	15 PERSONAS	Rescate de personas-15
POLICIA N. PERU.		Seguridad y equipo de rescate	06	01 patrullero
EJERCITO		Rescate	0	-
BOMBEROS		Rescate	4	01 camión
EPSEL – OTASS		Apoyo logístico		
OSINERMING		Capacitación a la población	02	
ENSA		Apoyo servicio Técnico.		
CRUZ ROJA		Apoyo medico		-
GERESA (POSTA MEDICA)		Apoyo medico	04	
SAGA FALABELLA				
PLAZA VEA (AGUA)				
MALL AVENTURA		Apoyo logístico		
CLINICA METROPOLITANA		Apoyo médico y logísticos	02	01 ambulancia
GRUPO DE TRABAJO MPCH		Trabajo en campo.	10	
PARTICIPACION VECINAL		Volanteo y perifoneo	10	
LIMPIEZA PUBLICA		Limpieza de la zona	10	
PARQUES Y JARDINES		Mantenimiento de parques	10	
SEGURIDAD CIUDADANA		Seguridad: prendido de sirenas, desplazamiento	10	
Gerencia de Recursos Humanos		Brigada de primeros auxilios desplazamiento	10	



• Directorio de involucrados

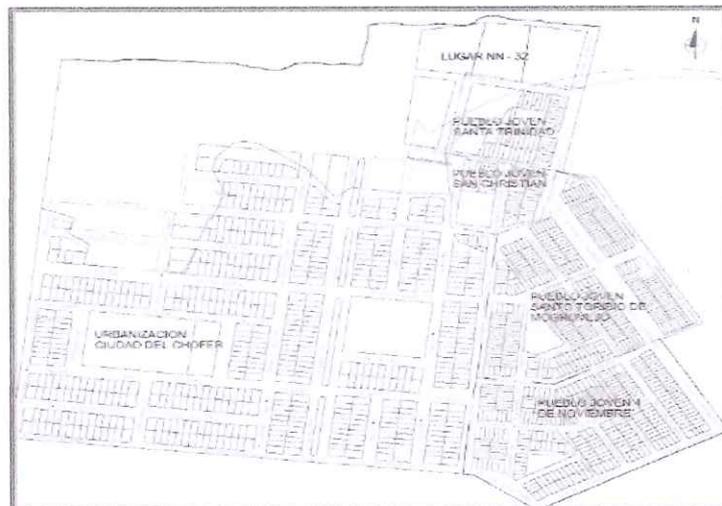
NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCION	CARGO	DNI	CELULAR
PEDRO SÁNCHEZ ÑIQUÉN	EJÉRCITO DEL PERÚ	TENIENTE	72224918	949022701
JOSE CARBAJAL LABRIN		SS.PA	16638968	978904277
RAUL ÁRTICA SOTOMAYOR	SUCAMEC	CRNL PNP	01119145	902727502
DANIEL ALARCON OTINIANO	PNP	COMISARIO DE CAMPODONICO	10523533	974346460
JAVIER LARA ESPINOZA	FAP	CAPITAN	70827693	940211670
ALEX FARRO SIRLOPU	INDECI	ESPECIALISTA GRD	17588480	979853234
WILLY RIOJAS HUAMAN	PODER JUDICIAL	CONTROL DE SEGURIDAD	16680246	947934228
OMAR BANROYAN CHERO	SBCH	S.G.I	16750328	935524603
LARCERY DIAZ	COLEGIO DE PERIODISTA	MIEMNRO	16445093	979458043
ALEX PINTADO RIMAYCUNA	RIPLEY SAC	JEFE DE SEGURIDAD	41053632	948806602
JULIO HERRERA	CAP	CONSULTOR DECANO	16636823	979630340
WILFREDO RODRIGUEZ REYES	SAGA SA	JEFE DE PREVENCION	08878455	958264866
MONICA ALVA GUERRERO	PV CHICLAYO	SUP. DE SERVICIO	16712400	942048067
SAHUANGA GARCIA NORMA	HRL	LIC. ENFERMERIA	43370327	957234901
GARAY FLORES MANUEÑ	MUNICIPALIDAD DE MONSEFU	REGIDOR	46923041	925925814
JUAN SANCHEZ REYES	ELECTRONORTE SA	REPRESENTANTE GERENCIA REGIONAL	18173295	955831265
JOSE SANTANA CASTAÑEDA	MGP	REPRESENTANTE CAPITANIA PIMENTEL	46196228	988881758
MAYOR	PNP DEL NORTE	COMISARIO	433091414	920108359
GIOVANNA LARRAIN TAVARA	COLEGIO DE ENFERMEROS	MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	16801094	979931068
MÁXIMO RAMIREZ	SGS Y VS	SUBGERENTE	16418353	95983995
VICTOR M	SG.RRPP	SUGERENTE	41927436	987817458
MURO BAUTISTA MARCO	SGOPYC	ASISTENTE	41927436	987817458
MANUEL CABREJOS TARRILLO	MPCH SEDRYJ	SUBGERENTE	16498110	971889379
ROCIO CABALLERO	MPCH SGDF	SUBGERENTE	16721440	995553625



MELISSA JARAMILLO	REAL PLAZA	GERENTE MALL	10803391	944228964
CRISTIAN SUAREZ	REAL PLAZA	ASIST. OPERACIONWA	48507788	992970882
HILUUX REQUEJO BUENA	SGPYM	ASIST.TECNICO	16542293	995202615
LUCERO ESTRELLA.B	SGASYA	ASISTENTE	16677934	952796204
MARIO SECLEN R.	SGTYE	SUBGERENTE	16675321	990885931
CANO GARICA	IMPTYGC	JEFE	16431890	979775354
ROBERTO GIBSON SILVIA	GDU	GERENTE	08467281	910052764
CESAR TIPARRA DE LOS SANTOS	GIP	GERENTE	16433216	966155838
WALTER CORONADO SIESQUEN	SGSC	SUBGERENTE	17641834	978068878
DALEW VELASQUE	GSEYR	GERENTE	43294996	968811806
CHAVARRY SUAREZ	MPCH	INSPECTOR	17491678	979760691
CLEVER RAMIREZ CARBERA	ITSE	ITSE	16658573	979820701
WISMARCK AYASRA	ITSE	ITSE	16482566	965806866
LUIS CABEZAS	ITSE	ITSE	16501799	978885914



Zona de Punto Focal Satelital



CALLES QUE DELIMITAN LA ZONA CERO: Vía de Evitamiento, Av. San Judas Tadeo, Calle el Conductor, Acequia Cois, Av.El Progreso, Calle Los Jasmines, Av.El Progreso.

